

# Coordinación de Comunicación Social

## COMUNICADO DE PRENSA

No. 43/2022

Ciudad de México, 27 de junio de 2022.

### JUECES DEL PJCDMX HAN EMITIDO 5, 893 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Este, entre el 1 de enero y el 22 junio pasados, precisó el presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez, en el Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres.

En ese marco, hizo un llamamiento a no dejar que la violencia contra las mujeres se normalice y se acepte el fenómeno como cotidiano.

Tras hacer un llamamiento a no dejar que la violencia contra las mujeres se normalice y acepte ese fenómeno como cotidiano, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, informó que impartidores de justicia del órgano capitalino han emitido 5, 893 medidas de protección para ellas, entre el 1 de enero y el 22 de junio de este año.

En el Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, destacó el compromiso del PJCDMX en esa materia, y enfatizó que, incluso, se determinó cambiar la misión institucional para subrayar que, además de impartir justicia pronta, imparcial, gratuita, confiable y transparente, lo hace con respeto a derechos humanos y a la igualdad de género.

En la sede de la Luna Alaíde Foppa, consideró que, ante la violencia contra la mujer, “lo que más debe preocuparnos, lo que más debe convocarnos” es que gradualmente esto “nos haga menos sensibles, menos empáticos o que desmotive nuestro esfuerzo”.

Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)

“Pocas veces en la historia reciente la violencia contra la mujer ha sido tan agravante para la vida pública de nuestro país; al mismo tiempo que invoca tanto esfuerzo, tantas instituciones y tanta gente entregada de lleno a combatirla”, consideró.

Enfatizó que la pérdida de la vida de una mujer no es una estadística. Se trata de una historia de carne y hueso; son vidas, son espíritu, tienen pulso y son relevantes, abundó.

El magistrado advirtió que, frente a la causa de las mujeres violentadas, “no podemos fracasar”, y confió en que ese desafío “no va a superarnos”.

Guerra Álvarez agregó que la capacitación, el mérito, las buenas prácticas y la determinación de la carrera judicial hoy demandan una perspectiva de género vigilante de la igualdad sustantiva, lo que demanda, además, libertad del yugo de la violencia.

Al destacar algunas de las más importantes medidas de protección decretadas a favor de mujeres por juzgadores del PJCDMX entre el 1 de enero y el 22 de junio pasados, precisó que 1, 594 ordenaron la prohibición al agresor de intimidar o molestar por sí, por cualquier medio o por terceras personas a la víctima de violencia, incluso con aquellos con la que ésta tenga relación familiar, afectiva, de confianza o de hecho.

Asimismo, 1, 146 con la prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima o a personas relacionadas con ella; 1, 144, con la prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima; 1, 084, con la prohibición de asistir o acercarse al domicilio de la víctima directa o indirecta, así como acercarse a su lugar de trabajo, estudio u otro que frecuente, y 265 con la orden de desocupación inmediata por parte del agresor del domicilio donde conviven, independientemente de la acreditación o posesión de la propiedad del inmueble.

Guerra Álvarez también dio cuenta de que, mediante los centros de convivencia familiar supervisada del PJCDMX, se desarrollaron 157 procesos de revinculación entre familias en espacios adecuados y dignos, basados en el respeto y la empatía.

Informó que el *Protocolo Analítico para Juzgar con Perspectiva de Género; de la teoría a la práctica* ya fue distribuido en todo el personal jurisdiccional del órgano judicial capitalino, y explicó que se trata de una obra destinada a ser un instrumento de consulta y *vademécum* para jueces, estudiantes y juristas de toda condición.

En lo interno, abundó en que, no obstante que el PJCDMX está certificado con la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y no Discriminación, se mantiene la firme decisión de predicar con un ejemplo congruente de fomento a un ambiente laboral igualitario e inclusivo para las mujeres.

"Hemos apostado todo nuestro esfuerzo para presentar avances cuantificables y efectivos, y queremos que la sociedad nos demande resultados porque tenemos el talento, el capital humano, el valor y la determinación para lograrlo", concluyó.

En el acto participaron la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos; la secretaria de las Mujeres local, Ingrid Gómez Saracíbar; la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso capitalino, Ana Francis López Bayghen Patiño, y el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, Salvador Guerrero Chiprés, entre otros.

--oo00oo--